## ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual para **"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, QUE INCLUYE RETROEXCAVADORA Y CARGADOR, PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA."**

### 1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente análisis del sector para el proceso de selección cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, QUE INCLUYE RETROEXCAVADORA Y CARGADOR, PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA."**

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..."

De igual manera, la Carta Magna establece en el artículo 311 que: "al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 y 2 de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado social de derecho, organizada en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia de interés general. Así mismo se prevé que dentro de los fines del Estado está el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos, deberes de la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La movilidad y facilidad de transporte de las personas y los productos, es fundamental para el desarrollo social, económico y político administrativo de una sociedad. Las condiciones de infraestructura vial pueden favorecer u obstaculizar toda actividad económica, social y administrativa y se constituye en un elemento clave para elevar la competitividad regional y local.

En muchas calles de nuestro municipio se evidencia que éstas no cuentan con una capa de rodadura en condiciones óptimas, lo que genera incomodidad al tránsito vehicular y peatonal, como también a problemas de salubridad debido al polvo ocasionado por el continuo paso de los vehículos, y en épocas de lluvia se evidencia el represamiento de aguas lluvias las cuales sirve de focos de contaminación y de enfermedades por vectores.

La Alcaldía municipal se encuentra adelantando proyectos de mejoramiento de malla vial, excavaciones, retiro de material sobrante, entre otras, pero la maquinaria amarilla se encuentra en condiciones precarias de operatividad mecánica lo que genera que se retrasen las actividades. El mantenimiento de dicha maquinaria acarrea más tiempo de espera en las actividades que son prioritarias y de suma urgencia para ejecutar.

Que, la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente se encuentra realizando los estudios previos para adelantar el proceso de menor cuantía mediante la modalidad de selección abreviada.

Que, ante dichas problemáticas, se hace necesario fortalecer las actividades que se ejecutan con maquinaria amarilla en el municipio, de manera urgente teniendo en cuenta el alto porcentaje de la población que se moviliza. El Municipio de El Espinal, con el fin de satisfacer la necesidad planteada y garantizar el transito vial, el intercambio de bienes y servicios, la calidad de vida de la comunidad y la alta demanda de horas de maquinaria para poder satisfacer la necesidad en mención, la administración, considera oportuno realizar el proceso de contratación que tiene por objeto **"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, QUE INCLUYE RETROEXCAVADORA Y CARGADOR, PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA."**

De acuerdo a lo anterior, para suplir la carencia de la Infraestructura vial, hacer más eficiente el transporte en el cual se disminuyan los costos de operación, optimizar los tiempos de desplazamiento, evitar posibles accidentes y brindar una cara amable a la ciudad que incentive la llegada de nuevos desarrollos, se requiere adelantar labores preventivas y correctivas, mediante actividades de construcción y reconstrucción de vías que permitan mejorar el acceso a los barrios e interconectando las rutas de buses con la malla vial principal.

Por lo anterior, se requiere la contratación de alquiler de maquinaria pesada (amarilla) con el fin de ejecutar las metas proyectadas por la Alcaldía Municipal que permitan el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del plan de gobierno.

Debido a lo planteado, la Alcaldía Municipal de El Espinal, requiere **"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, QUE INCLUYE RETROEXCAVADORA Y CARGADOR, PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA."** debido a que es viable, oportuno y conveniente.

## 1.1. ECONÓMICO

### ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

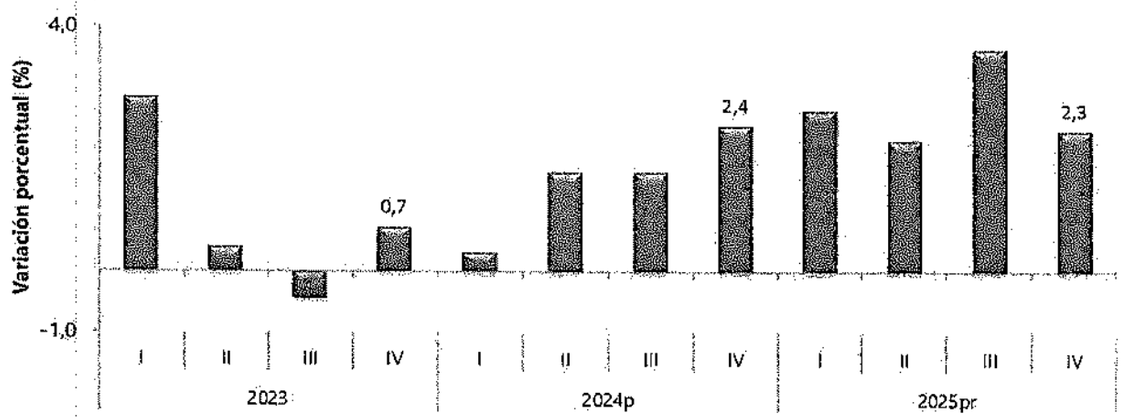
**Sector Primario:** denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

**Sector Secundario**: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

**Sector terciario:** es el de **prestación de servicios**, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

**Gráfico 1. PIB-enfoque de producción/ crecimiento anual en volumen**




El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1.** Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1/ Cuarto trimestre 2025

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{Pr}$/ 2024$^{P}$ | 2025$^{Pr}$-IV / 2024$^{P}$-IV | 2025$^{Pr}$-IV / 2025$^{Pr}$-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

## AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.

- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

**Tabla 2.** Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | $2025^{pr}$/ $2024^{p}$ | $2025^{pr}$-IV / $2024^{p}$-IV | $2025^{pr}$-IV / $2025^{pr}$-III |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 2,1 | 2,5 | 1,0 |
| Cultivo permanente de café | -2,2 | -22,1 | -22,2 |
| Ganadería | 8,0 | 7,2 | 1,4 |
| Silvicultura y extracción de madera | 2,9 | -0,02 | -0,4 |
| Pesca y acuicultura | 11,2 | -11,4 | -19,1 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **3,1** | **-0,4** | **-2,6** |

## COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de

comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

**Tabla 3.** Comercio al por mayor y al por menor1 / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{pr}$/ 2024$^{p}$ | 2025$^{Pr}$-IV / 2024$^{P}$-IV | 2025$^{pr}$-IV / 2025$^{pr}$-III |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 7,5 | 7,0 | 0,9 |
| Transporte y almacenamiento | 2,2 | -1,7 | -2,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,5 | 0,1 | 2,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **4,6** | **3,4** | **1,6** |

## EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

**Tabla 4.** Explotación de minas y canteras / Tasas de crecimiento en volumen1 / Cuarto trimestre 2025

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | $2025^{Pr}$ / $2024^{P}$ | $2025^{Pr}$-IV / $2024^{P}$-IV | $2025^{Pr}$-IV / $2025^{Pr}$-III |
| Extracción de carbón de piedra y lignito | -7,4 | 3,2 | 9,2 |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural[2] | -4,3 | -2,9 | -2,2 |
| Extracción de minerales metalíferos | -13,5 | -15,7 | -1,9 |
| Extracción de otras minas y canteras | -0,8 | 0,3 | -1,9 |
| Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras | -5,2 | -2,9 | -0,4 |
| **Explotación de minas y canteras** | **-6,2** | **-2,9** | **1,2** |

## CONSTRUCCIÓN

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

**Tabla 5.** Construcción / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | $2025^{pr}$/ $2024^{p}$ | $2025^{pr}$-IV / $2024^{p}$-IV | $2025^{pr}$-IV / $2025^{pr}$-III |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -7,5 | -6,5 | -0,1 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 8,3 | 6,3 | -3,7 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -3,2 | -2,7 | -1,0 |
| **Construcción** | **-2,8** | **-2,6** | **-1,5** |

## ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

**Tabla 6.** Actividades profesionales, científicas y técnicas / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{pr}$/ 2024$^{p}$ | 2025$^{pr}$-IV / 2024$^{p}$-IV | 2025$^{pr}$-IV / 2025$^{pr}$-III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,1 | 1,3 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,6 | 1,6 | 0,7 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas**[1] | **1,3** | **1,5** | **0,4** |

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.

- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

**Tabla 7.** Administración pública y defensa / Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025

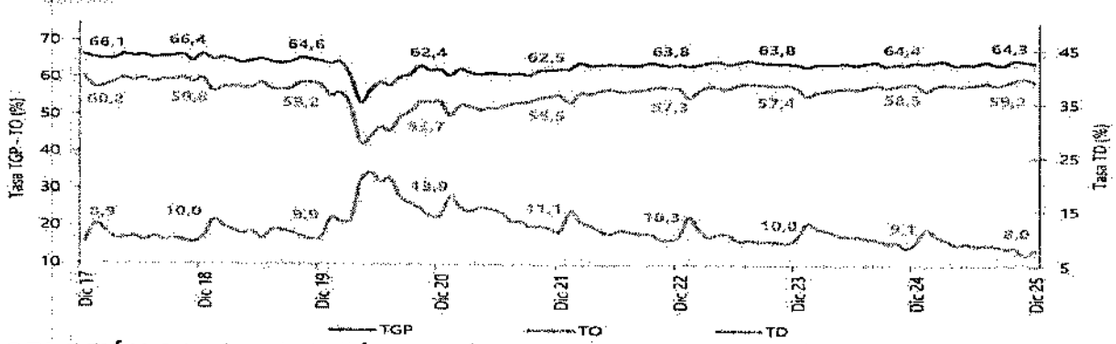
| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{Pr}$/ 2024$^{P}$ | 2025$^{Pr}$-IV / 2024$^{P}$-IV | 2025$^{Pr}$-IV / 2025$^{Pr}$-III |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 6,2 | 8,6 | 2,8 |
| Educación | 4,4 | 1,9 | -1,5 |
| Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 2,5 | 2,9 | 0,3 |
| **Administración pública y defensa**[1] | **4,5** | **4,8** | **0,2** |

## INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES, TRIMESTRE Y AÑO PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

### TOTAL NACIONAL MENSUAL

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

**Gráfico 2.** Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD) Total nacional (Diciembre. 2017-2025)




### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES DICIEMBRE Y AÑO 2025.

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

**Tabla 8.** Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Diciembre (2024 - 2025)

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.621** | **24.224** | **100** | **603** | |
| Industrias manufactureras | 2.374 | 2.885 | 11,9 | 510 | 2,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.779 | 2.900 | 12,0 | 121 | 0,5 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.005 | 2.120 | 8,7 | 114 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.846 | 1.915 | 7,9 | 69 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.716 | 1.734 | 7,2 | 18 | 0,1 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.262 | 4.262 | 17,6 | 0 | 0,0 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.908 | 1.895 | 7,8 | -13 | -0,1 |
| Información y comunicaciones | 416 | 391 | 1,6 | -25 | -0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 390 | 356 | 1,5 | -34 | -0,1 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos* | 645 | 609 | 2,5 | -36 | -0,2 |
| Construcción | 1.669 | 1.630 | 6,7 | -39 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 459 | 419 | 1,7 | -40 | -0,2 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.151 | 3.108 | 12,8 | -42 | -0,2 |

## POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES DICIEMBRE Y AÑO 2025.

En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 9.** Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional* Total nacional Diciembre (2024 - 2025).

| Posición ocupacional | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.621** | **24.224** | **100** | **603** | |
| Obrero, empleado particular | 10.143 | 11.063 | 45,7 | 920 | 3,9 |
| Jornalero o Peón | 753 | 849 | 3,5 | 96 | 0,4 |
| Patrón o empleador | 539 | 601 | 2,5 | 62 | 0,3 |
| Obrero, empleado del gobierno | 866 | 926 | 3,8 | 60 | 0,3 |
| Empleado doméstico | 714 | 706 | 2,9 | -7 | 0,0 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 467 | 434 | 1,8 | -33 | -0,1 |
| Trabajador por cuenta propia | 10.132 | 9.633 | 39,8 | -499 | -2,1 |

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

### Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas.

## Publicidad

En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 10.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación/Publicidad/Total nacional Diciembre (2025).

| Índice (ene 2022-dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **23,3** | |
| | Ingresos por servicios prestados | 23,4 | 23,3 |
| | Ingresos por venta de mercancías | 3,9 | 0,0 |
| | Otros ingresos operacionales | 18,3 | 0,0 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **4,4** | |
| | Permanente | 2,1 | 0,8 |
| | Temporal directo | 5,7 | 3,4 |
| | Agencias | 6,1 | 0,2 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **10,9** | |
| | Salarios personal permanente | 9,2 | 6,6 |
| | Salarios temporal directo | 16,5 | 4,2 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,3%, que se explica por el incremento de 23,4% en los ingresos por servicios, de 18,3% en otros ingresos operacionales y de 3,9% en la venta de mercancías.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,4%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal temporal directo, de 2,1% en el personal permanente y de 6,1% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,2% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal temporal directo.

## Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 19,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 11.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación/Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias/Total nacional/Diciembre (2025).

| Índice (ene 2022-dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **19,3** | |
| | Ingresos por servicios prestados | 20,6 | 17,9 |
| | Ingresos por venta de mercancías | 49,3 | 0,0 |
| | Otros ingresos operacionales | 10,2 | 1,3 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **0,3** | |
| | Permanente | -1,6 | -1,1 |
| | Temporal directo | -1,6 | -0,3 |
| | Agencias | 13,0 | 1,7 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **4,7** | |
| | Salarios personal permanente | 3,8 | 1,7 |
| | Salarios temporal directo | 8,8 | 3,1 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,3%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente y el personal temporal directo presentaron una disminución de 1,6%.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal temporal directo y de 3,8% en los salarios del personal permanente.

**Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios**

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 12.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios/Total nacional Diciembre (2025).

| Indice (ene 2022- dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **16,8** | |
| | Ingresos por servicios prestados | 17,7 | 17,4 |
| | Ingresos por venta de mercancías | -49,1 | -0,6 |
| | Otros ingresos operacionales | -17,6 | 0,0 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total** | **1,0** | |
| | Permanente | 5,4 | 0,9 |
| | Temporal directo | 2,4 | 0,9 |
| | Agencias | 14,2 | 0,2 |
| | En misión | -2,0 | -0,9 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **10,9** | |
| | Salarios personal permanente | 8,2 | 3,2 |
| | Salarios temporal directo | 13,6 | 4,3 |
| | Salarios personal en misión | 9,9 | 3,5 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,8%, que se explica por el incremento de 17,7% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 49,1% y los otros ingresos operacionales de 17,6%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,4% en el personal permanente, de 2,4% en el personal temporal directo, de 14,2% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión presentó una disminución de 2,0%.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,6% en los salarios del personal temporal directo, de 9,9% en los salarios del personal en misión y de 8,2% en los salarios del personal permanente.

**Subsectores de servicios con variaciones negativas**

**Telecomunicaciones**

En diciembre de 2025, los servicios de telecomunicaciones registraron una disminución de 8,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,2% y los salarios registraron un crecimiento de 7,0%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 13.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación / Telecomunicaciones /Total nacional Diciembre (2025).

| Índice (ene 2022-dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **-8,7** | |
| | Ingresos por servicios prestados | -3,9 | -3,0 |
| | Ingresos por venta de mercancías | -27,6 | -5,9 |
| | Otros ingresos operacionales | 42,1 | 0,2 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **-8,2** | |
| | Permanente | -7,5 | -5,0 |
| | Temporal directo | -11,0 | -2,3 |
| | Agencias | -7,9 | -1,0 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **7,0** | |
| | Salarios personal permanente | 6,1 | 4,8 |
| | Salarios temporal directo | 9,1 | 2,2 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,7%, que se explica por una disminución de 27,6% en la venta de mercancías y de 3,9% en los ingresos por servicios. Por su parte, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 42,1%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,2%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 7,5% en el personal permanente, de 11,0% en el personal temporal directo y de 7,9% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 6,1% en los salarios del personal permanente y de 9,1% en los salarios del personal temporal directo.

**Actividades de centros de llamadas (Call center)**

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 2,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,8% y los salarios registraron un crecimiento de 7,9%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 14.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de centros de llamadas (Call center)/Total nacional Diciembre (2025).

| Índice (ene 2022-dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **-2,2** | |
| | Ingresos por servicios prestados | -2,3 | -2,3 |
| | Ingresos por venta de mercancías | ** | 0,0 |
| | Otros ingresos operacionales | 250,4 | 0,0 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **-8,8** | |
| | Permanente | -5,5 | -4,0 |
| | Temporal directo | -17,4 | -4,6 |
| | Agencias | -14,2 | -0,2 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **7,9** | |
| | Salarios personal permanente | 4,0 | 2,9 |
| | Salarios temporal directo | 11,5 | 5,0 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 2,2%, que se explica por una disminución de 2,3% en los

ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 250,4%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,8%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 17,4% en el personal temporal directo, de 5,5% en el personal permanente y de 14,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 11,5% en los salarios del personal temporal directo y de 4,0% en los salarios del personal permanente.

**Actividades profesionales científicas y técnicas**

En diciembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 0,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1% y los salarios registraron un crecimiento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024.

**Tabla 15.** Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades profesionales científicas y técnicas /Total nacional Diciembre (2025).

| Índice (ene 2022-dic 2025) | Variable | Variación anual (%) | Contribución a la variación anual (PP) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos totales nominales** | **Ingresos totales nominales** | **-0,9** | |
| | Ingresos por servicios prestados | -0,7 | -0,7 |
| | Ingresos por venta de mercancías | -47,2 | -0,3 |
| | Otros ingresos operacionales | 6,8 | 0,0 |
| **Personal ocupado total*** | **Personal ocupado total*** | **-3,1** | |
| | Permanente | -3,2 | -2,0 |
| | Temporal directo | -2,7 | -1,0 |
| | Agencias | -8,2 | -0,1 |
| **Salarios personal ocupado sin agencias** | **Salarios personal ocupado sin agencias** | **5,2** | |
| | Salarios personal permanente | 3,4 | 1,8 |
| | Salarios temporal directo | 9,9 | 3,4 |

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,9%, que se explica por una disminución de 0,7% en los ingresos por servicios, de 47,2% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 6,8%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 3,2% en el personal permanente, de 2,7% en el personal temporal directo y de 8,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en los salarios del personal temporal directo y de 3,4% en los salarios del personal permanente.

## 1.2. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá entregar los siguientes productos:

**CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD DE EQUIPOS | INDICADOR HORAS |
|---|---|---|---|
| 1 | RETROEXCAVADORA DE LLANTA MOTOR DIESEL, 85 HP, INCLUYE OPERARIO, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR. | 1 | 550 |
| 2 | CARGADOR DE LLANTA MOTOR DIESEL, QUE INCLUYA MARTILLO HIDRAULICO, CUCHARON CARGADOR CON CAPACIDAD SUPERIOR A 800KG, OPERARIO, COMBUSTIBLE Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR. | 1 | 203 |

**FICHA TECNICA RETROEXCAVADORA:**

Retroexcavadora de llanta:

- Motor Diésel
- Potencia neta de 85 HP
- Cucharon cargador de 1.25 YD3 de capacidad.
- Brazo excavador extensible.
- Cucharon de 24 pulgadas de ancho, transmisión 4x4.
- Pivote central y sistema de luces para su normal funcionamiento.

**5.1.2 FICHA TECNICA CARGADOR:**

Cargador de llanta:

- Motor Diésel.
- Potencia neta de 43KW.
- Cucharon cargador superior a 800KG de capacidad.
- Martillo hidráulico.
- Seguro de los brazos de elevación y luces de trabajo delanteras y traseras para su normal funcionamiento.

**2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:**

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

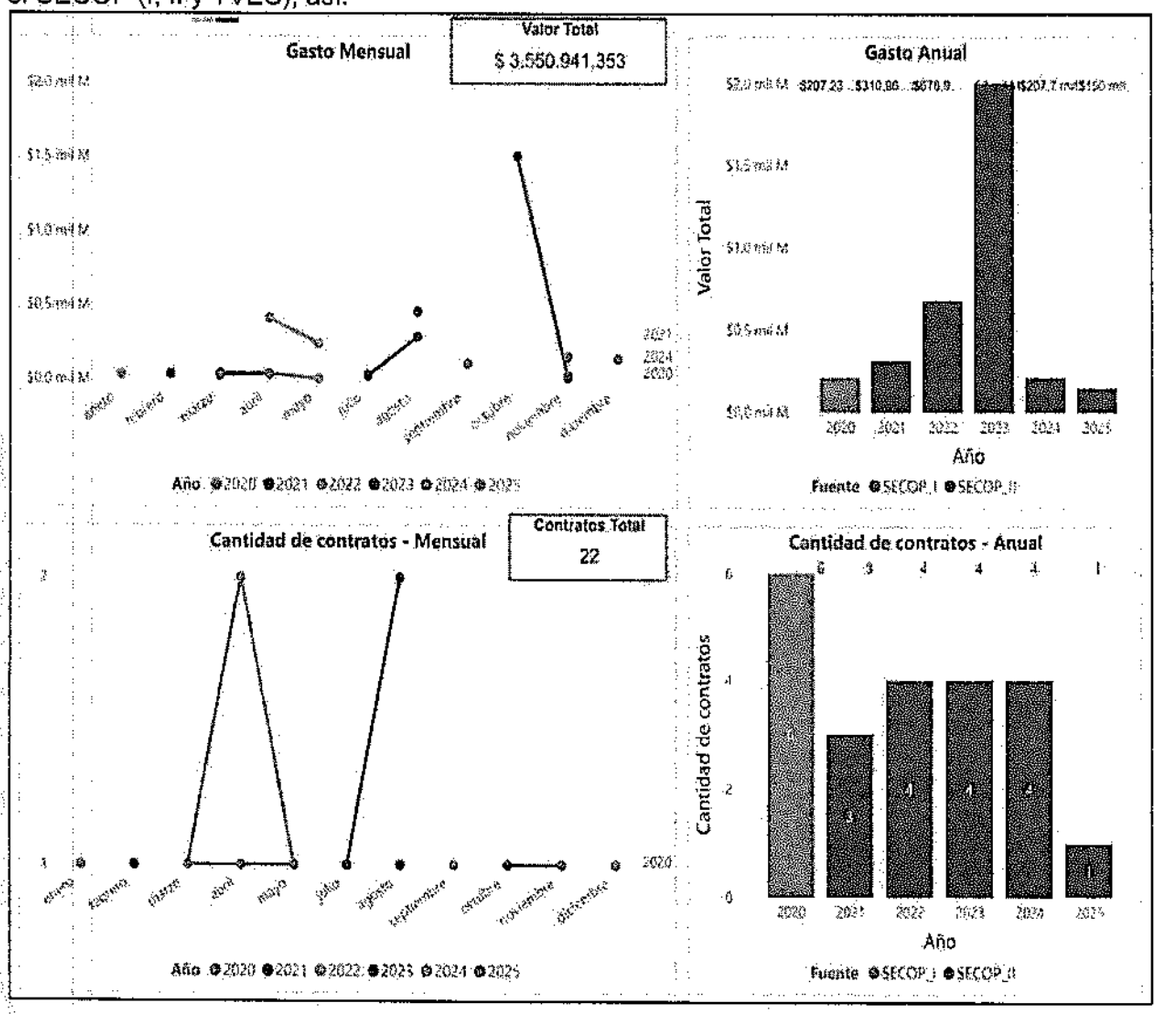
El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

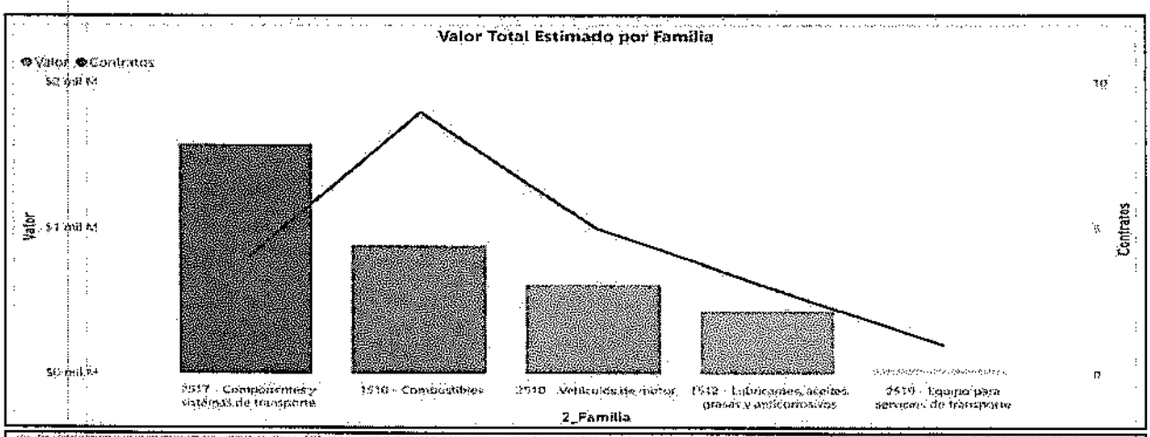
Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

| ITEM | CODIGOS UNSPSC | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD |
|---|---|---|
| 1 | 72141700 | SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION |

## 3. DEMANDA

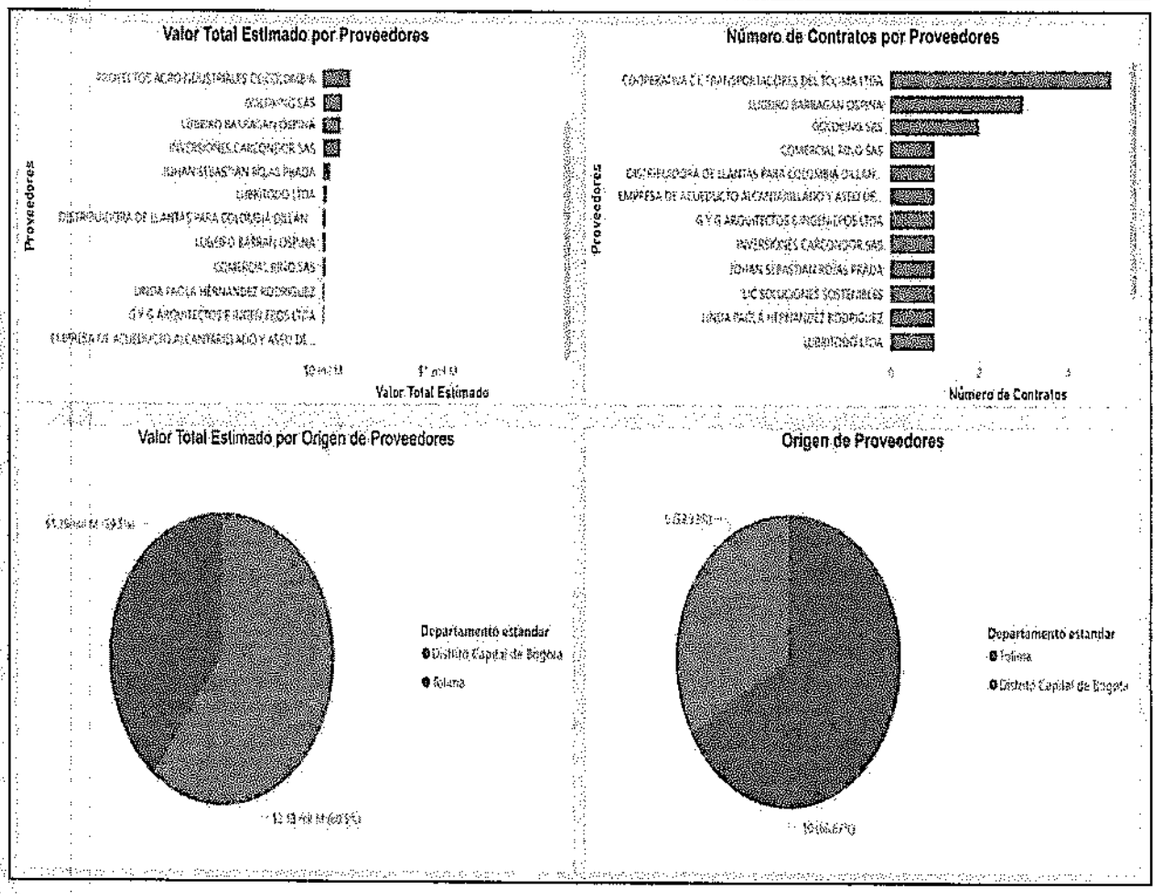
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

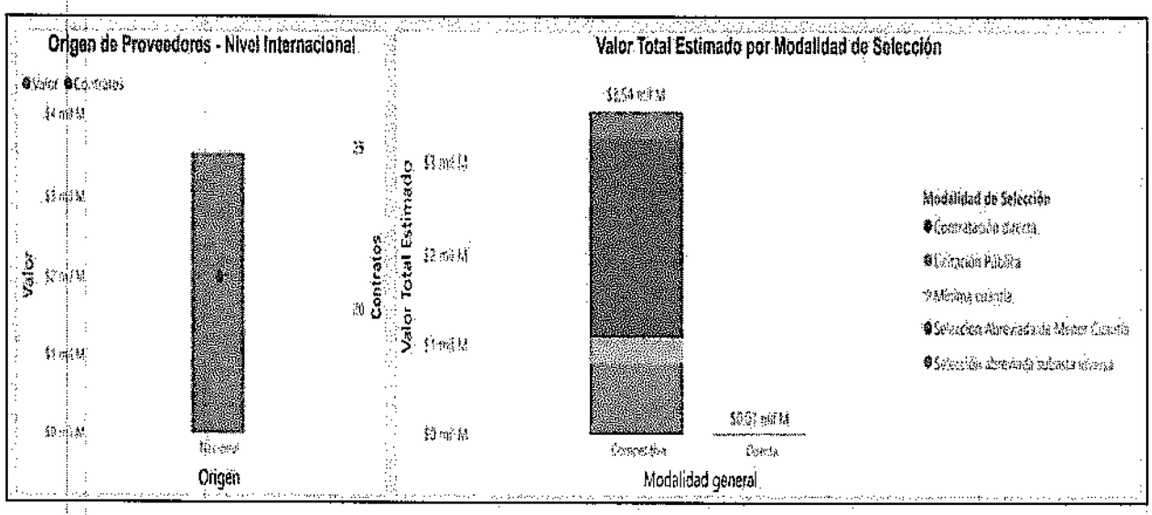





**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

| Año | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Val |
| 2517 - Componentes y sistemas de transporte | 1 | $24.500.000 | 0,69% | 1 | $23.955.000 | 0,67% | | | | 2 | $1.532.9 |
| 1510 - Combustibles | 4 | $176.726.356 | 4,98% | 2 | $287.000.000 | 8,06% | 2 | $378.000.000 | 10,65% | | |
| 2510 - Vehículos de motor | 1 | $6.000.000 | 0,17% | | | | | | | 2 | $465.9 |
| 1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos | | | | | | | 2 | $298.994.000 | 8,42% | | |
| 2519 - Equipo para servicios de transporte | | | | | | | | | | | |
| Total | 6 | $207.226.356 | 5,84% | 3 | $310.955.000 | 8,76% | 4 | $676.994.000 | 19,07% | 4 | $1.998.8 |






De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

**Tabla. Relación de Contratos Objeto similar SECOPI Y SECOPII**

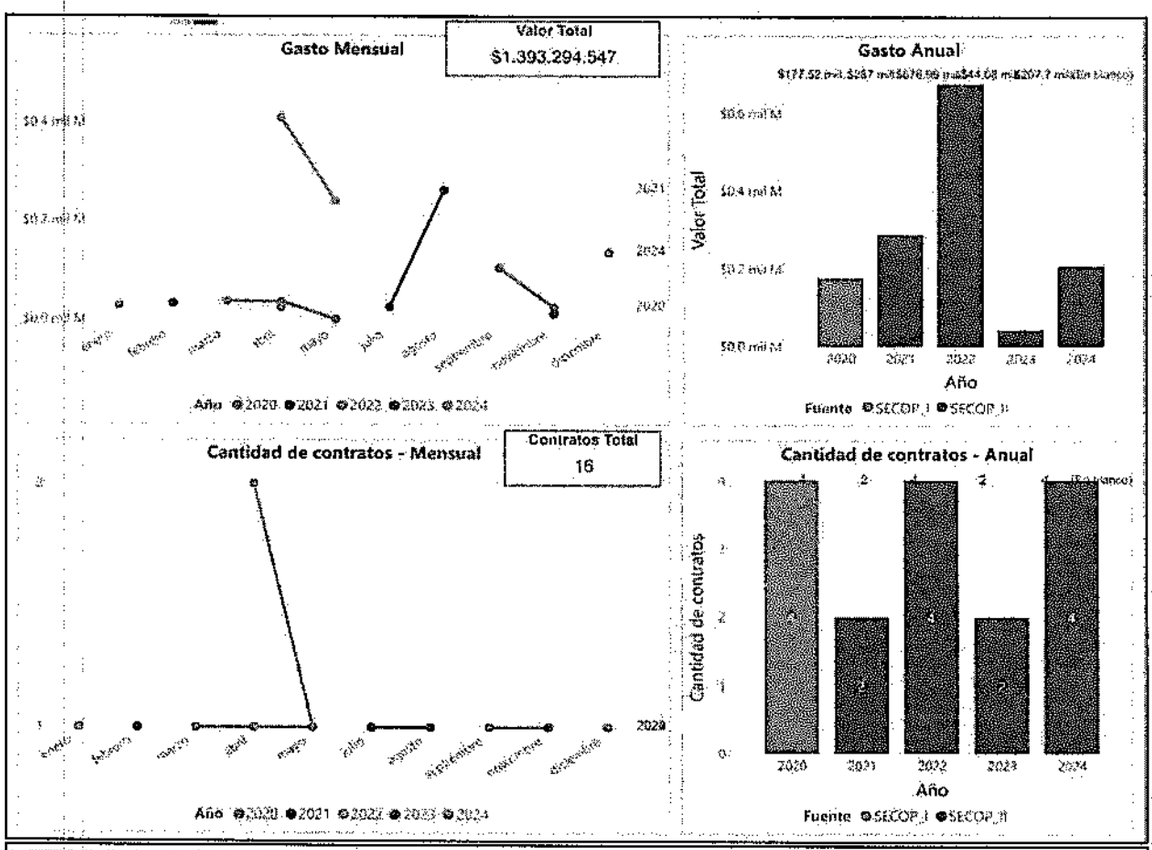
| CONTRATO | VIGENCIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | OBJETO DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| SAMC-SI-004-2025 | 2025 | Selección abreviada menor cuantía | "CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMINETO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA" |
| AI-SAMC-007-2024 | 2024 | Selección abreviada menor cuantía | "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A MONTO AGOTABLE PARA ADELANTAR ACTIVIDADES QUE TIENE COMO PROPOSITO LA PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DEL RIESGO." |
| SAMC-004-2025 | 2025 | Selección abreviada menor cuantía | "CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA" |
| LP-148-2023 | 2023 | Licitación Publica | "CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS VIALES EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO Y A CARGO DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" |

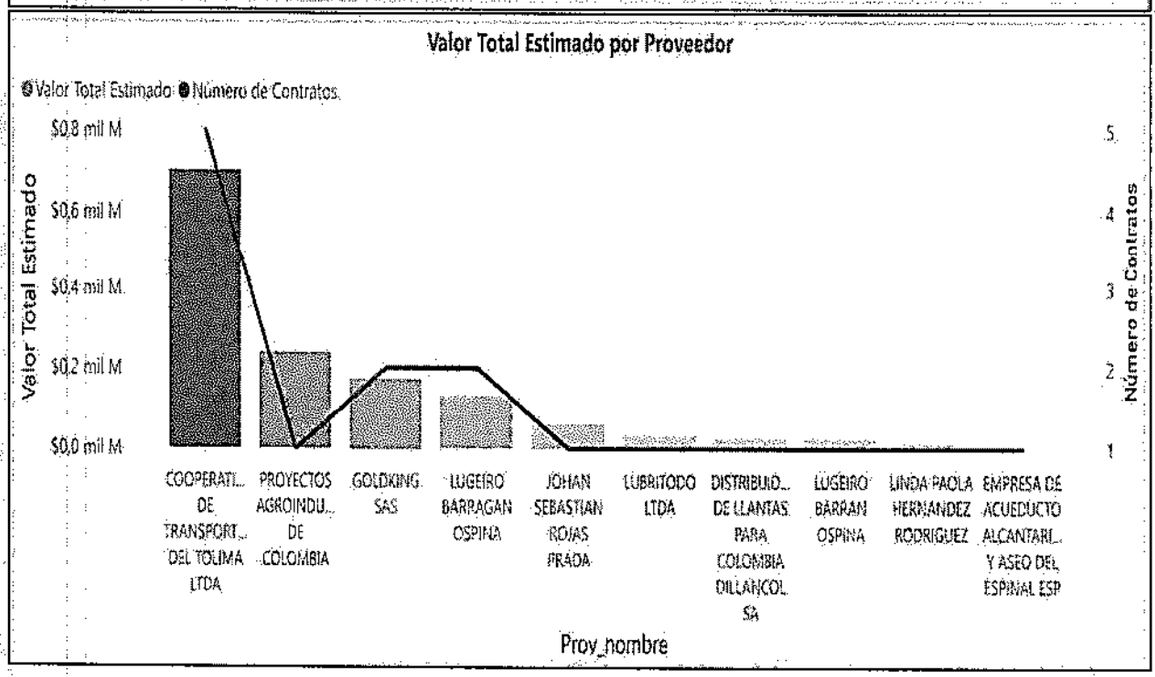
Revisada la plataforma SECOP I y II, se evidencia que, en el municipio de El Espinal y en otras entidades estatales, se han realizado contratos orientados al suministro y/o adquisición de materiales de cantera y de planta, mediante la modalidad de licitación pública.

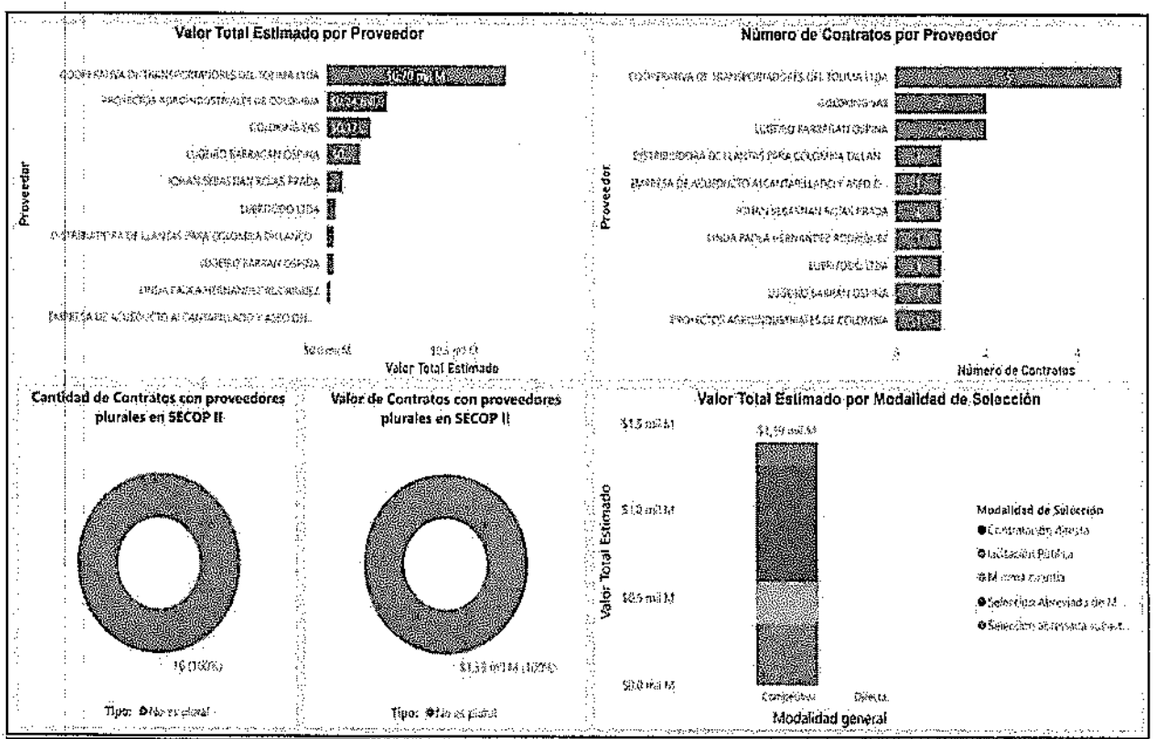
## 4. OFERTA

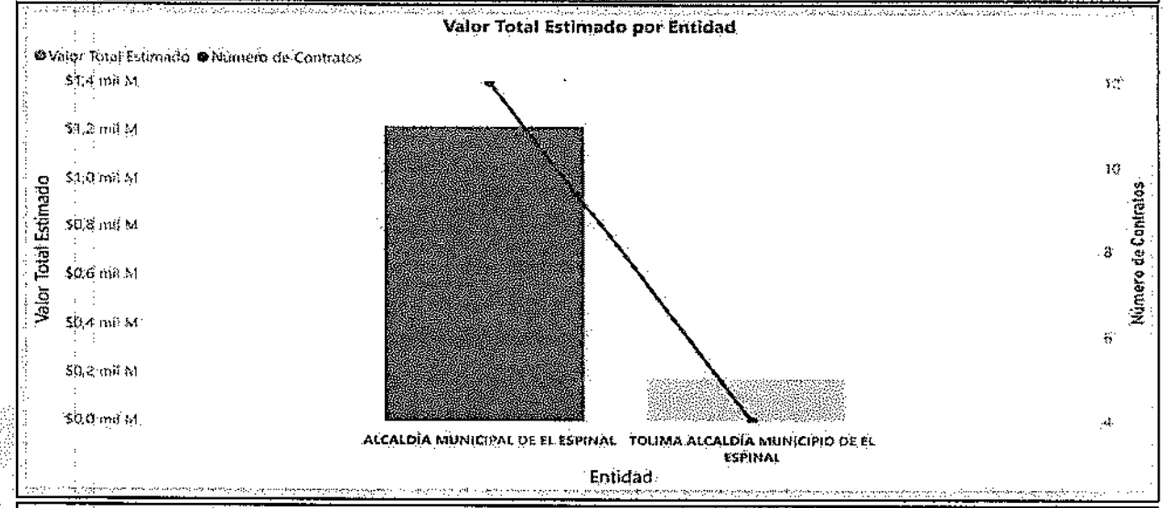
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

## ANALISIS DE OFERTA






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2022 | | 2023 | | | 2024 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 1510 - Combustibles | 27,13% | | | | 1 | $36.400.000 | 2,61% | 8 | $854.424.756 | 61,32% |
| 1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos | 21,46% | | | | 1 | $135.500.000 | 9,73% | 3 | $434.494.000 | 31,18% |
| 2510 - Vehículos de motor | | 1 | $11.600.000 | 0,83% | 1 | $0 | 0,00% | 2 | $11.600.000 | 0,83% |
| 2517 - Componentes y sistemas de transporte | | 1 | $32.475.791 | 2,33% | | | | 2 | $56.975.791 | 4,09% |
| 2519 - Equipo para servicios de transporte | | | | | 1 | $35.800.000 | 2,57% | 1 | $35.800.000 | 2,57% |
| Total | 48,59% | 2 | $44.075.791 | 3,16% | 4 | $207.700.000 | 14,91% | 16 | $1.393.294.547 | 100,00% |

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

## 5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones solicitadas por la entidad, se realiza promedio de las cotizaciones cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

Que el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define que "son bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007." Que previamente se realizó la consulta de los acuerdos marco.

## 6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **2026000546** del **26/02/2025**, por **Ciento noventa y nueve millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos ($199.941.471.00) M/CTE.**

con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

**RUBRO:** 2.3
**NOMBRE:** Inversión
**CCPET:** 2.3.2.02.02.007-SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING
**UNIDAD EJECUTORA**. 1-Administracion central
**SECTOR:** 24-TRANSPORTE
**PROGRAMA:** 2402-Infraestructura red vial regional

**PRODUCTO:** 2402114-Via urbana mejorada
**CPC:** 73122-Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario
**PROYECTO:** 2024732680015-MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
**FUENTE:** 260401-ONCE DOC. SGP LIBRE INVERSION
**VALOR:** $199.941.471.00

## 7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.
2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.

3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.

5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

**Ver Anexo (Matriz de Riesgos)**

## 8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

| Acuerdo comercial | Entidad estatal incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial |
|---|---|---|---|---|
| Canadá | NO | NO | NO | NO |
| Chile | NO | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | NO | NO | NO | NO |
| El Salvador | NO | NO | NO | NO |
| Guatemala | SI | NO | NO | NO |
| Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Liechtenstein | NO | NO | NO | NO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Suiza | NO | NO | NO | NO |
| México | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | NO | NO | NO | NO |
| CAN | SI | NO | NO | SI |

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

**Conclusión:**

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por selección abreviada de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

**ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA**
Director Administrativo de Infraestructura

| *FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR* | *NOMBRE* | *DEPENDENCIA* | *VO. BO.* |
|---|---|---|---|
| *Proyectado por:* | Carlos Alejandro Nuñez Arteaga | *Contratista Direccion Administrativa de Infraestructura* | |
| *Revisado por:* | Ricardo José Gutiérrez Parra | *Director Administrativo de Infraestructura* | |
| *Aprobado por:* | Juan Felipe Lozano Barón | *Secretario de Planeacion, Infraestructura y Medio Ambiente* | |
| *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.* | | | |